



TRELEW, 2.5 NOV 2014

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 482/14 DFCE y 079/14 CDFCE y el Expediente N° 0058/2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 482/14 DFCE y ratificada por la Resolución N° 079/14 CDFCE, se llamó a concurso para el Cr. José Guillermo Eduardo BROOK para el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación semi-exclusiva más simple en la actividad curricular Impuestos, de Delegación Académica Esquel, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado, mediante el Despacho N° 54/14;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 73/14.-

Que dichos Despachos han sido tratados y aprobados en sesión ordinaria del 15 de Noviembre de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 1° de noviembre de 2014, la **designación** del **Cr. José Guillermo Eduardo BROOK**, quedando como **Prof. ADJUNTO REGULAR**, dedicación **semi-exclusiva más simple** en la actividad curricular **IMPUESTOS**, de la Delegación Académica Esquel, en el marco del Régimen de Carrera Académica, asignándole una carga horaria de 30 (treinta) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 UNPSJB

**RESOLUCIÓN N° 129/14 CDFCE.-**